



AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN EL GRANDE

BASES: CONCURSO DE DISFRACES "VÍSTETE DE MÁSCARA"

La Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, convoca el concurso de disfraces "**VÍSTETE DE MÁSCARA**", ante la imposibilidad de celebrar el Carnaval de manera tradicional debido a la pandemia. Dirigido a todos los habitantes de Alhaurín el Grande dentro de la programación de Carnaval 2021, con la finalidad de hacerla más divertida y amena.

1. PARTICIPANTES. -

Podrán participar en este concurso todos los habitantes de Alhaurín el Grande.

2. CATEGORÍAS. - Se establecerá dos categorías:

- Infantil: de 0 a 14 años
- Adulto: de 14 en adelante

3. TEMÁTICA.- Hacer una foto disfrazado/a con temática libre.

4. PRESENTACIÓN. -

- Cada participante deberá mandar un máximo de 5 fotos disfrazado/a, acompañada de nombre, apellidos, dirección y teléfono.
- Los trabajos se presentará por Whatsapp 637450894.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN. -

El plazo de presentación comenzará el día **8 de Febrero a las 8:00 horas** y finalizará el **14 de Febrero a las 00:00 horas**.

6. FALLO DEL JURADO

El Jurado estará compuesto por personal cualificado de la Concejalía de Cultura y Fiestas y valorará especialmente la originalidad del diseño y la creatividad en la elaboración de los disfraces.

Los trabajos se expondrán en las redes sociales del Ayuntamiento.

7. PREMIO. -

Habrà dos premios por cada categoría:

1º categoría (Infantil)

- *1º Premio:* un Cheque libro valorado en 100€
- *2º Premio:* un Cheque libro valorado en 50€

2º categoría (Adulto)

- *1º Premio:* 120€
- *2º Premio:* 80€

8. OBSERVACIONES. -

- El hecho de participar en el presente CONCURSO implicará la TOTAL ACEPTACIÓN de las bases y las decisiones del Jurado, que serán inapelables.

Con el envío de las imágenes al teléfono señalado para la participación en el concurso el participante, acepta la política vigente en el Ayuntamiento sobre la Protección de Datos, según el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril.

- El jurado se reserva el derecho de declarar desierto el premio, así como de otorgar menciones honoríficas si lo considerase necesario.